



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

La Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Burgos, por medio de Decreto dictado con fecha 21 de junio de 2011, ha resuelto:

«Primero. – Designar a los Corporativos que a continuación se relacionan para que formen parte como Vocales en representación del Ayuntamiento de Burgos del Consejo Rector del Consorcio para la Gestión de la Variante Ferroviaria de Burgos:

D. Salvador de Foronda Vaquero (PP).

D. Ángel Ibáñez Hernando (PP).

D. Antonio Fernández Santos (PSOE).

D. Roberto Alonso García (UPyD).

D. Raúl Borja Salinero Lacarta (IU).

Segundo. – Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre el mismo a efectos de que quede enterado del mismo; se notificará personalmente a los designados y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de su firma».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, a 8 de agosto de 2011.

El Secretario General,  
Juan Antonio Torres Limorte